

NO DEJE DE LEER...

EMPRESAS Y NEGOCIOS

Presentan controversia por nombramiento en Cofetel

La Comisión Permanente presentó ante la SCJN el recurso en contra de FCH por la designación de Mony de Swaan.

BUSCA REVÓCAR NOMBRAMIENTO Legislativo va por Mony de Swaan

Presenta el Congreso de la Unión una controversia constitucional en contra del Jefe del Ejecutivo por la designación en la Cofetel del que fuera jefe de asesores del titular de Comunicaciones y Transportes

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

EL CONGRESO interpuso ya el recurso de controversia constitucional en contra del presidente Felipe Calderón por la designación de Mony de Swaan, como comisionado de la Cofetel.

En la sesión de este miércoles, el presidente de la Comisión Permanente del Congreso, Carlos Navarrete (PRD), informó que el recurso de controversia fue interpuesto ante la Corte el pasado 19 de agosto.

El juicio es en contra de los ac-

tos del presidente Calderón por la designación que hizo de Mony de Swaan Addati, como integrante de dicha Comisión, "en absoluta contravención a lo que establecen los artículos 9-C y 9-D de la Ley Federal de Telecomunicaciones".

La sustentación de la controversia argumenta que De Swaan tiene una dependencia del actual Secretario de Comunicaciones y Transportes, además de que no cumple el requisito de tener experiencia destacada en el sector.

"La ascendencia política y per-

sonal que conserva Juan Francisco Molinar Horcasitas con relación a Mony de Swaan Addati, se convierte en estos momentos, y dado los antecedentes curriculares de los dos comisionados mencionados, en un auténtico impedimento que debió socavar la decisión del Ejecutivo federal, de proceder a nombrarlo como comisionado sustituto, pues vulnera la autonomía que persigue la Ley Federal de Telecomunicaciones en favor de la Cofetel, en su artículo 9-A, que en esa misma medida se ve violado", refiere.

jmonroy@eleconomista.com.mx

COMISIONADOS

Cofetel vs legisladores, nada nuevo

EN EL 2006, tras el veto del Senado a sus nombramientos como comisionados de la Cofetel, Rafael del Villar y Gonzalo Martínez Pous interpusieron una demanda de amparo contra la Comisión Perma-

nente, misma que llegó hasta la Suprema Corte, la cual dos años después les dio la razón.

De modo que ambos fueron restituidos en sus cargos como comisionados, aunque el fallo en su favor no les concedió el pago de los salarios que no les fueron cubiertos en el tiempo en que litigaron su instalación.

En mayo del 2006 el expresidente Vicente Fox envió a la

Permanente sus propuestas: José Luis Peralta, Rafael del Villar, Gonzalo Martínez Pous y Julio di Bella; sin embargo, sólo Peralta fue avalado.

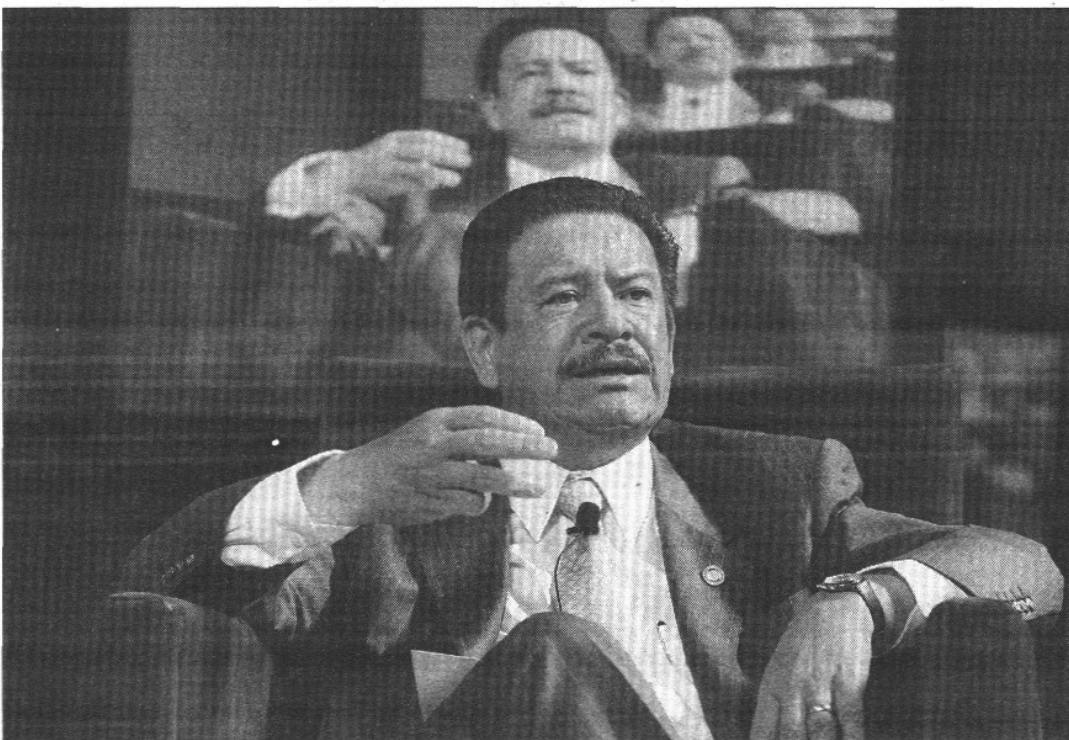
Además, como parte de la demanda de inconstitucionalidad contra las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones, ante la Corte resultó que el Congreso no tiene facultades para intervenir

Continúa en siguiente hoja



Fecha 26.08.2010	Sección Empresas y Negocios	Página 2-26
---------------------	--------------------------------	----------------

en la conformación de la Cofe-
tel. (Claudia Juárez Escalona)



Carlos Navarrete, presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. FOTO: ESPECIAL